



Sus derechos conforme a la Ley de Pago y Cobro de Salarios de Pensilvania

A los empleados se les debe pagar puntualmente

Plazo para el pago

La ley exige que los salarios se paguen completos y a tiempo.

Notificación a los empleados

Su empleador debe informarle, al momento de contratación, su tasa salarial y el monto de los beneficios complementarios o suplementos salariales que correspondan.

Su empleador también debe notificarle con anticipación si cambian las tasas salariales o los montos de los beneficios complementarios.



Visite www.pa.gov/dli/bllc para ver más información sobre la Ley de Pago y Cobro, cómo presentar una queja, preguntas frecuentes y más.

Deducciones

Su empleador solo puede hacer deducciones de la tasa salarial que le prometió si esas deducciones son para beneficio de usted. Algunos ejemplos de deducciones hechas para beneficio del empleado son las que usted ha autorizado para contribuciones tributarias, cuotas sindicales y donaciones a organizaciones benéficas.

Daños y perjuicios

Cuando haya pasado al menos un mes y usted aún no haya recibido su pago, podría tener derecho tanto a los salarios no pagados como a compensación adicional por daños y perjuicios (predeterminados) del 25 % del monto total de los salarios adeudados o \$500, el que sea mayor.

Sanciones

La ley impone sanciones civiles y penales por violaciones.

Preguntas/quejas

Si piensa que su empleador ha violado la Ley de Pago y Cobro de Salarios de Pensilvania, debería presentar una queja ante la Oficina de Cumplimiento de las Leyes Laborales (BLLC).

Puede contactar a la Oficina de Cumplimiento de las Leyes Laborales en LaborLaw@pa.gov o por teléfono al 1-800-932-0665.

Hay servicios de interpretación gratuitos.

Para obtener más información, escanee el código QR. Para verla en español, seleccione **Traducir** o el **icono del globo terráqueo** en la esquina superior derecha. Luego seleccione **Español**.



Pennsylvania
Department of Labor & Industry